

Santiago, 26 de mayo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL
Administrado por
Larraiñ Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraiñ Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 26 de mayo de 2026, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia, a los señores Juan Manuel Carvallo Celis, Hernán Guerrero Hinojosa y Andrew Hoyts, y se fijó su remuneración en 20 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 5 sesiones;
3. Se aprobó un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento; y
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a la firma de auditores PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sebastián Wenz (26 may.. 2026 16:51:47 EDT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS